



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 714-2019-MPM/A

Moyobamba,

09 OCT. 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 555-2019-MPM/A, de fecha 08 de agosto de 2019; Carta N° 09-2019-MPM/RES-ING. ECA, de fecha 26 de setiembre de 2019; El Informe N° 021-2019/ALC/IO-SGEPyOP-MPM, de fecha 01 de octubre de 2019; La Nota Informativa N° 1530-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 01 de octubre de 2019; La Nota Informativa N° 2327-2019-MPM-GDT, de fecha 02 de octubre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 555-2019-MPM/A, de fecha 08 de agosto de 2019, se aprueba la ejecución del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, la cual será ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**; por el monto de **S/ 170,406.15 (Ciento Setenta Mil Cuatrocientos Seis con 15/100 soles)**;

Que, con la Carta N° 09-2019-MPM/RES-ING. ECA, de fecha 26 de setiembre de 2019, el residente de obra, solicita la modificación y aprobación de presupuesto analítico, realizando su análisis de costo y presupuesto del expediente técnico contractual aprobado mediante acto resolutivo y señala que en el expediente no se ha considerado requerimientos afectos a la especificada de gasto 2.6.22.16 (otros); se pudo constatar que el monto asignado a esta especificada de gastos corresponde a servicios por lo que en la presente modificación fue incluido en esta, asimismo se precisa que esta modificaciones internas al presupuesto analítico no genera ampliación presupuestal, la misma que se detalla en el cuadro siguiente:

Clasificador de Gasto	Descripción	Presupuesto Analítico	Quita	Habilita	Presupuest o Analítico Modificado N° 01
-----------------------	-------------	-----------------------	-------	----------	---



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 714 2019-MPM/A

2.6.22.13	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	S/. 22,208.00	S/. 22,208.00		S/. 0.00
2.6.22.14	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	S/ 114,406.72		S/ 1,978.81	S/ 116,385.53
2.6.22.15	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	S/ 15,491.43		S/ 38,529.18	S/ 54,020.61
2.6.22.16	Costo de Construcción por Administración Directa - Otros	S/ 18,300.00	S/ 18,300.00		S/ 0.00
Total		S/. 170,406.15			S/. 170,406.15
PPTO Original		S/. 170,406.15			S/. 170,406.15
Saldo		S/. 0.00			S/. 0.00

Que, con el Informe N° 021-2019/ALC/IO-SGEPyOP-MPM, de fecha 01 de octubre de 2019, el inspector de obra solicita la **Modificación de Presupuesto Analítico N° 01**, del proyecto denominado: "**CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**", la cual realiza su análisis pertinente, concluyendo y recomendando lo siguiente: i) Que el presupuesto analítico modificado de obra N° 01, no altera el presupuesto analítico original y por lo tanto no requiere de certificación de crédito presupuestal; ii) Se recomienda elevar el presente informe a Asesoría, Gerencia y Secretaría General de Alcaldía, para aprobar vía acto resolutivo el presupuesto analítico modificado de obra N° 01; iii) Solicito la aprobación del presupuesto analítico modificado N° 01, teniendo en cuenta que las necesidades existentes serán cubiertas con estas modificaciones y permitirán el cumplimiento de las metas del proyecto, para culminar la ejecución de la obra;

Que, con Nota Informativa N° 1530-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 01 de octubre de 2019, y la Nota Informativa N° 2327-2019-MPM-GDT, de fecha 02 de octubre de 2019, el Sub Gerente de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, y el Gerente de Desarrollo Territorial; respectivamente, solicitan la **Modificación de Presupuesto Analítico N° 01** del proyecto denominado: "**CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**", por estar debidamente sustentada por el residente de obra de acuerdo al Cuadro de Resumen de Modificación que se señala en la el Carta N° 09-2019-MPM/RES-ING. ECA, de fecha 26 de setiembre de 2019;

Que, el numeral 6.13 del artículo 6° de la GUIA N° 001-2014-MPM, manifiesta que la entidad aprobara presupuesto analítico modificados siempre y cuando exista justificación real, sin afectar los principios de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos (sustento técnico de modificación realizadas, así como el listado de insumos cuantificado), bajo responsabilidad del residente de obra e inspector de obra;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 714 2019-MPM/A

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la solicitud de **Modificación de Presupuesto Analítico N° 01** del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", según el siguiente detalle:

Clasificador de Gasto	Descripción	Presupuesto Analítico	Quita	Habilita	Presupuesto Analítico Modificado N° 01
2.6.22.13	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	S/. 22,208.00	S/. 22,208.00		S/. 0.00
2.6.22.14	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	S/ 114,406.72		S/ 1,978.81	S/ 116,385.53
2.6.22.15	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	S/ 15,491.43		S/ 38,529.18	S/. 54,020.61
2.6.22.16	Costo de Construcción por Administración Directa - Otros	S/ 18,300.00	S/ 18,300.00		S/ 0.00
Total		S/. 170,406.15			S/. 170,406.15
PPTO Original		S/. 170,406.15			S/. 170,406.15
Saldo		S/. 0.00			S/. 0.00

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Territorial, así como a las demás áreas administrativas competentes, para las acciones y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General, a través del Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la difusión del presente acto resolutivo, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

